



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000114021**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 25 de Mayo de 2025

Señor

JORGE ANÍBAL NIÑO PEÑA

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de revisión del gabinete eléctrico ubicado en el parque la Candelaria – calle 12 F No. 3 - 27, localidad de La Candelaria.

Referencia: Radicado UAESP No. **20257000259632**.

Respetado señor Niño:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de revisión del gabinete eléctrico ubicado en el parque la Candelaria – calle 12 F No. 3 - 27, localidad de La Candelaria remitida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD; solicitó a la interventoría designada realizar visita técnica para validar lo requerido.

Esta visita se efectuó el diecinueve (19) de mayo de 2025, identificando condiciones normales en la instalación; sin embargo, se estará realizando el monitoreo del parque para identificar posibles anomalías y en caso tal, realizar el reporte a Enel Colombia para la atención.





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000114021**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 25 de Mayo de 2025

Finalmente, le informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la UAESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 3580400, la línea de WhatsApp para el reporte de fallas de alumbrado público 3058157122, y el correo electrónico uaesp@uaesp.gov.co y en concurso con el ENEL COLOMBIA la línea de atención 5115115, el indicativo 115 y el WhatsApp Elena 316 8906003, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos, que tengan los usuarios por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Cordialmente,



LUIS JONATHAN GUTIÉRREZ CANTOR
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Elaboró: Yeisonn Alexander Chipatecua Quevedo – Contratista SSFAP

Aprobó: Luis Jonathan Gutiérrez Cantor – Subdirector SSFAP

CC: Rodrigo Alberto Manrique Forero Subdirector Técnico de Parques IDRD, calle 63 No. 59 A -06
Angélica María Angarita Serrano Alcaldesa Local de Candelaria, Alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co